

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

JEFATURA DEL ESTADO

- 17825** REAL DECRETO 961/1990, de 25 de julio, por el que se dispone el cese de don José Rodríguez de la Borbolla y Camoyán, como Presidente de la Junta de Andalucía.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 37 del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Vengo en disponer el cese de don José Rodríguez de la Borbolla y Camoyán, como Presidente de la Junta de Andalucía, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 25 de julio de 1990.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno.
FELIPE GONZÁLEZ MARQUEZ

- 17826** REAL DECRETO 962/1990, de 25 de julio, por el que se nombra Presidente de la Junta de Andalucía a don Manuel Chaves González.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 152.1 de la Constitución y en el 37.4 del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Vengo en nombrar Presidente de la Junta de Andalucía a don Manuel Chaves González, elegido por el Parlamento de Andalucía en sesión celebrada el día 24 de julio 1990.

Dado en Madrid a 25 de julio de 1990.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno.
FELIPE GONZÁLEZ MARQUEZ

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 17827** ACUERDO de 19 de julio de 1990, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombran Magistrados suplentes y Jueces sustitutos para el año judicial 1990-1991 en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Aragón, Baleares, Canarias, Cantabria y La Rioja.

En virtud de delegación conferida por el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, la Comisión Permanente de dicho Consejo ha acordado resolver el concurso convocado por Acuerdo del Pleno de 18 de mayo de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 24) y, en consecuencia, nombrar Magistrados suplentes y Jueces sustitutos para los Tribunales Superiores de Justicia de Aragón, Baleares, Canarias, Cantabria y La Rioja, correspondientes al año judicial 1990-1991, con expresión de las vacantes y exclusiones que se indican:

Tribunal Superior de Justicia de Aragón

Magistrados suplentes:

Tribunal Superior de Justicia de Aragón: García Blasco, Juan, y Ortiz Lallana, María del Carmen.

Audiencia Provincial de Huesca: Ciprés Susin, Antonio, y Estallo Pueyo, Teodoro.

Audiencia Provincial de Teruel: Hernández Alegre, Juan Carlos.
Audiencia Provincial de Zaragoza: Carpi Pérez, Joaquín de, y Chimeno Vieito, Domingo.

Jueces sustitutos:

Barbastro: Raso Bardellou, José María.
Boltaña: Núñez Cabezali, José María.
Calatayud: Bendicho Yague, José Vicente.
Caspé: Rasal Miguel, Raquel.
Daroca: García Pastor, María del Carmen.
Ejea de los Caballeros: Paniagua Plaza, María Belén.
Fraga: Calvo Vila, Carlos José.
Huesca: Allueva Garzarán, Ana María.
Jaca: Malo Navarro, Cristina.
La Almunia de Doña Godina: Iñiguez Ortega, María Pilar.
Monzón: Flores Molina, Ana.
Tarazona: Moya Cerdán, Fausto Antonio.
Zaragoza: Inés Villar, Cristina, y Tena Piazuelo, Isaac.

Se declaran vacantes las siguientes plazas:

Magistrados suplentes de la Audiencia Provincial de Zaragoza (dos plazas).

Magistrado suplente de la Audiencia Provincial de Teruel (una plaza).

Y las plazas de Juez sustituto de Teruel (dos plazas), Huesca, Alcañiz y Calamocha (una plaza en cada una).

Tribunal Superior de Justicia de Baleares

Magistrados suplentes:

Audiencia Provincial de Baleares: Cavanillas Múgica, Santiago, y Tapia Fernández, Isabel.

Jueces sustitutos:

Inca: Beltrán Riera, Jaime, y Beltrán Riera, Jerónimo.
Manacor: Riera Barceló, María Rosa, y Vidal González, Antonio.
Palma de Mallorca: Blanes Valdés, Tomás Eduardo; López Simó, Francisco; Passarell Bacardit, Wenceslao, y Rivas Cid, María Esther.

Se declaran vacantes las siguientes plazas:

Magistrado suplente del Tribunal Superior de Justicia (una plaza).
Magistrado suplente de la Audiencia Provincial (una plaza).

Y las de Jueces sustitutos de Ibiza (dos plazas), Mahón y Ciudadela (una plaza en cada una).

Se declaran excluidos en relación a la propuesta:

Doña Celia Paños Jiménez, por señalar en diversas peticiones a cargos en diversas provincias que reside en todas ellas, contraviniendo lo dispuesto en la base tercera b) del artículo 10 del Acuerdo Reglamentario de 15 de julio de 1987.

Don Antonio Martínez Sánchez, por encontrarse en situación de reserva activa como Coronel Auditor en el Ejército y la falta de méritos relevantes para el ejercicio del cargo, frente a los dos propuestos, Profesores titulares de Universidad, con publicaciones que acreditan sus conocimientos jurídicos.

Tribunal Superior de Justicia de Canarias

Magistrados suplentes:

Tribunal Superior de Justicia de Canarias-Las Palmas: Martí Sánchez, Jesús Nicolás.

Tribunal Superior de Justicia de Canarias-Tenerife: Clavijo Hernández, Francisco; Núñez Pérez, Guillermo Germán, y Rojas Rivero, Gloria Pilar.

Audiencia Provincial de Las Palmas: Díaz de Lezcano Sevillano, Ignacio, y Piñana Darias, Luis.